

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
INMOJULI S.A.**

Hoy a los doce días del mes de marzo del dos mil diecinueve en las oficinas de la compañía, situada en esta ciudad de Guayaquil, en Sucre 305 y Pichincha, siendo las catorce horas del día señalado, se lleva a efecto la Junta General Extraordinaria de socios de la compañía INMOJULI S.A. Preside esta junta el señor JULIO CESAR BAQUERO PLAZA, actuando como secretaria la señora JUDITH GONZALEZ VALERO, pasando a tratar el siguiente punto del orden del día.

Estando presente la totalidad del capital social de la Compañía, esto es el Sr. JULIO CESAR BAQUERO PLAZA, propietario de setecientos noventa y ocho (798) acciones, con un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada acción, la Sra. JUDITH GONZALEZ VALERO, propietario de dos (2) acciones, con un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada acción, siendo las trece horas cuarenta minutos se pasa a tratar el tema para el cual fue convocada esta junta.

PUNTO UNO: CONOCER Y APROBAR LA CONTINUIDAD DE LA COMPAÑIA.

El presidente de la Junta antes de declarar legalmente instalada la misma, solicita al secretario se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, hecho lo cual se pasa a tratar el primer punto del orden del día para lo cual toma la palabra el señor JULIO CESAR BAQUERO PLAZA, quien manifiesta seguir continuando en marcha la compañía.

Se resuelve que la señorita Maria José Sierra con C.I. 0931767875 sea la Oficial de Cumplimiento ante la Unidad de Análisis Financiero, persona que dará fe de las operaciones realizadas en la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar se reinstala la junta con los mismos comparecientes y leída esta, la misma que se suscriben en unidad de acto, siendo las quince horas con treinta minutos del doce de marzo del dos mil diecinueve.

Que el acta que antecede es igual a su original que consta en el libro de actas de Junta General de la Compañía, en la cual me permito remitir en caso de ser necesario.

Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto a tratar se levanta la sesión a las quince horas con cuarenta y cinco minutos del día doce de marzo del dos mil diecinueve.



JULIO CESAR BAQUERO PLAZA
C.C.: 0904631587/ (798) ACCIONES



JUDITH GONZALEZ VALERO
C.C.: 1201300629/ (2) ACCIONES



JUDITH GONZALEZ VALERO
SECRETARIA DE LA JUNTA
